

CONGRESO CDMX**Demandan extraordinario
para presupuesto de IECM**

Diputados del PAN y el PVEM demandaron citar a una sesión extraordinaria del Congreso de la Ciudad de México para acatar la sentencia que obliga a reponer los recursos recortados al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pues es una orden judicial.

El pasado 15 de junio, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, mandató al Congreso CDMX que, en ejercicio de sus atribuciones, a que en un plazo de 15 días hábiles, presente resolución, analice, discuta y emita una determinación con una fundamentación y motivación reforzada, en la que incremente los recursos asignados al IECM en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Además, determinó que la jefa de Gobierno, la secretaría de Finanzas local y el Congreso de la CDMX vulneraron las garantías de legalidad y autonomía presupuestaria del IECM. **Patricia Ramírez**





Línea 13

ASESORÍA LABORAL

•El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, firmaron un convenio de colaboración “con el fin de evitar la discriminación y promover el respeto a los derechos humanos laborales”. Entre los compromisos establecidos en el acuerdo, “el Consejo, brindará apoyo jurídico y atención psicológica a la población trabajadora, principalmente a los grupos de atención prioritaria; además de acompañamiento a víctimas durante el proceso de denuncia ante las autoridades correspondientes”. Y la Secretaría, ofrecerá cursos, capacitaciones integrales en materia laboral, de manera presencial y en línea, al personal del Consejo Ciudadano, con el objetivo de asesorar a la ciudadanía en materia laboral.

SOLICITAN SESIÓN EXTRAORDINARIA

•Luego de que el pasado 15 de junio, el Tribunal Electoral local, solicitara al Congreso de la Ciudad, que en un plazo de 15 días hábiles, presente una resolución, analice, discuta y emita una determinación con una fundamentación y motivación reforzada, en la que incremente los recursos asignados del IECM, el PAN solicitó al Legislativo local sesionar de manera extraordinaria, para cumplir este mandato y “de este modo se apliquen las medidas correspondientes y así, evitar una eventual falta administrativa o incluso, una sanción de índole penal”. La diputada **Luisa Gutiérrez**, recordó que a través del oficio OM/DGAJ/DC/IIL/042/2022, firmado por el director de lo Contencioso del Congreso, se notificó a la Mesa Directiva y a la Comisión de Presupuesto.

EVITAR RIESGOS

•La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad exhortó a las 16 alcaldías de la CDMX a elaborar programas internos de protección civil en los mercados públicos de la capital del país. De acuerdo a lo expresado por la diputada **Mónica Fernández César**, del PRI, la propuesta tiene “la finalidad de mitigar riesgos a las personas que se encuentran en estos centros de abasto”, además dijo que existe la “ausencia de una regulación específica en cuanto a mercados públicos”; hay poca claridad en cuanto a la realización de los programas internos de Protección Civil y es necesario vincular a las alcaldías en la atención de estos asuntos, a fin de evitar riesgos.

SOLICITAN INVESTIGACIÓN

•El Congreso de la Ciudad solicitó a la Comisión de Derechos Humanos capitalina que investigue el desalojo violento que sufrió la comunidad triqui el pasado 12 de junio, por parte de elementos policiacos, mientras se manifestaba en el Zócalo”. La propuesta fue presentada por diputadas y diputados del PAN y señalaron que, “tiene la finalidad de que no se repitan este tipo de hechos y se sancione a las autoridades correspondientes, en caso de haber incurrido en excesos”. La diputada **Frida Guillén** dijo que estas personas se trasladaron a la capital del país para pedir apoyo luego de que fueron desplazados de su comunidad; sin embargo, la respuesta no ha sido la esperada.

